

verdad. Porque, como vió que se trataba en este (1) negocio no ménos que de todo el sér de nuestra Compañía, y conoció el ardid de Satanás, que procuraba de ahogar nuestra religion en su mismo parto, aún ántes de ser nascida, ó á lo ménos amancillarla y afearla con alguna nota é infamia, puso todo su caudal y esfuerzo para resistir á este golpe y salir al encuentro al enemigo. Y favorecióle Dios y su verdad de tal manera, que aquel Miguel, urdidor de aquella trama y atizador con sus mentiras de aquel fuego, fué por pública sentencia condenado del Gobernador de Roma y desterrado della. Y los demas acusadores, que eran los principales en el negocio y con cuya autoridad se hacia, primeramente aflojaron mucho de la fuerza con que se puso la acusacion, y despues comenaron á temblar de miedo, y al fin convirtieron la acusacion en loores de Ignacio y de sus compañeros, confesando que habian sido engañados, y esto delante del Cardenal de Nápoles, legado que entónces era del Papa, y en presencia del Gobernador de Roma. Los cuales, pareciéndoles que la verdad quedaba satisfecha con la confesion pública de los acusadores, quisieron poner silencio en el negocio y que se acabase el pleito sin llegar á sentencia. Y aunque los demas compañeros y los amigos de Ignacio se contentaban desto, solo Ignacio no lo tuvo por bueno; porque quedando la verdad oprimida é indecisa, no recibiese la Compañía en algun tiempo algun daño, pues era cosa fácil que con el tiempo se olvidase la memoria de lo que allí habia pasado. Y constando por autos y escrituras de la acusacion, y no habiendo testimonio de la absolucion, podrian los hombres sospechar que por negociacion y favor que habia tenido Ignacio se habia solapado la verdad y encubierto, y estorbádose la prosecucion de la causa, echándose tierra encima. Esta fué la causa por que Ignacio jamas se dejó persuadir ni ablandar de sus compañeros, ni de los importunos ruegos de sus amigos, ni de la autoridad y potencia de nadie, ni quiso apartarse un punto de su parecer. Antes insistió y porfió que la causa que habia venido á juicio de tribunal tan alto se declarase por sentencia en el mismo juicio y tribunal. Hombre verdaderamente despreciador de su honra propia, mas todo puesto y de véras celoso de la honra de Jesucristo y de sus compañeros por Cristo. Porque siempre que se trató de su estima y honra, viéndose en cárceles y en cadenas, nunca de los hombres quiso tomar abogado ni procurador que por él respondiese, ni consintió que nadie por él hablase. Mas cuando vió que se trataba de la honra de Dios y de la salvacion de las ánimas, ponía todo su conato y todas sus fuerzas para que conocida y derribada la mentira, quedase vencedora y en pié la verdad. Y para este efecto, viendo que los jueces mostraban poca gana de dar la sentencia, se fué al mismo Papa, que estaba aquellos días en Frasca-

(1) Borrado.

ta, como cuatro leguas de Roma, y hablándole en latin, le dió larga cuenta del negocio, diciéndole llanamente cuantas veces, y dónde, y por qué habia sido encarcelado y encadenado. Dale á entender cuanto daño recibia el crédito de la virtud y de las cosas divinas en la opinion de los hombres, si por no hacerse caso deste negocio, se quedase así enterrado, y qué causas le movian á desear que se diese la sentencia. Las cuales como pareciesen bien á su Santidad, manda al juez que concluya brevemente aquel negocio, y que pronuncie la sentencia en favor de la verdad y justicia, y el juez lo cumplió enteramente. Mostróse en esta causa muy particularmente la providencia y asistencia con que Dios miraba por la Compañía, pues ordenó que se hallasen en Roma en aquella sazón los que en España, en París y en Venecia habian sido jueces de Ignacio. Todos éstos, en un mismo tiempo, de tan diversos lugares, unos por una causa y otros por otra, mas todos por divina providencia, se vinieron á hallar juntos en Roma, y presentados por testigos por Ignacio, dieron todos buen testimonio de su virtud é inocencia. De España habia venido don Juan de Figueroa, el que siendo vicario general del Arzobispo de Toledo en Alcalá, habia echado en la cárcel á Ignacio y dádole por libre. Este era aquel Figueroa, que vino despues á ser presidente del Consejo Real en España, y murió en este oficio, el año de mil y quinientos y sesenta y cinco. Hallóse de Francia el maestro fray Mateo Ori, de la orden de Santo Domingo, ante quien, siendo inquisidor de la fe, fué en París acusado Ignacio. Hallóse de Venecia el doctor Gaspar de Doctis, que habia dado la sentencia en favor de Ignacio, y defendióle de las falsas acusaciones de sus calumniadores, siendo él allí juez ordinario de Hierónimo Veralo, legado apostólico. Estos fueron, entre otros, los testigos de la virtud y vida y doctrina de Ignacio, y como tales fueron examinados, y ellos dieron tal testimonio, cual lo mostró la sentenciá del Gobernador de Roma. La cual me pareció poner aquí á la letra, porque esta sentencia comprehende en suma todas las otras que en favor de Ignacio ántes se habian dado, y hace dellas mencion.

BERNARDINO CURSIVO, *electo obispo bitoveriense, vicecamerario de la ciudad de Roma y gobernador general de su distrito.*

«A todos y á cada uno de los que estas nuestras letras vieren, salud en el Señor. Como sea de mucha importancia para la república cristiana que se sean conocidos los que con ejemplo de vida y sana doctrina, trabajando en la viña del Señor, aprovechan á muchos y edifican, y tambien los que, al contrario, tienen por oficio sembrar zizaña, y como se hayan esparcido algunos rumores y hecho algunas denunciaciones de la doctrina y vida, y señaladamente de los ejercicios espirituales que dan á otros los venerables señores Ignacio de Loyola y sus compañeros, que son Pedro Fabro, Claudio

»Yayo, Pascual Broet, Diego Lainez, Francisco »Javier, Alonso Salmeron, Simon Rodriguez, Juan »Coduri y Nicolas de Bovadilla, maestros por »Paris y presbíteros seculares de las diócesis de Pamplona, de Génova, de Sigüenza, de Toledo, de Viseo, de Ebredun y de Palencia. Los cuales ejercicios y doctrina, algunos decian ser erróneos y supersticiosos y apartados de la doctrina católica. »Nosotros, por lo que á nuestro oficio debemos y »por lo que su Santidad nos ha mandado, mirando »esto con diligencia, hecimos informacion para más »plenariamente conocer esta causa y ver si por »ventura era así lo que dellos se decia. Por lo »cual, examinados primero algunos que contra »ellos murmuraban, y vistos por otra parte los públicos instrumentos y sentencias de España, de »París, de Venecia, de Vincencia, de Boloña, de »Ferrara y de Sena, que en favor de los dichos venerables señores Ignacio y sus compañeros contra »sus acusadores fueron mostrados, y allende desto, »examinados en juicio algunos testigos en vida, »doctrina y dignidad, *omni ex parte majores*; finalmente, toda la murmuracion y acusaciones y rumores contra ellos esparcidos hallamos ser falsos; por lo cual juzgamos ser propio de nuestro oficio pronunciar y declarar, como pronunciamos y declaramos, el dicho Ignacio y sus compañeros, »de las dichas acusaciones y rumores, no sólo no »haber incurrido infamia alguna de hecho ó de derecho, mas ántes haber desto sacado mayor aprobacion y testimonio de su buena vida y sana doctrina; viendo, como hemos visto, ser vanas y de toda verdad ajenas las cosas que sus contrarios les oponian; y al contrario, ser hombres de mucha virtud y muy buenos los que por ellos testimoniaron. Y por ésta hemos querido dar esta nuestra »sentencia, para que sea un público testimonio »contra todos los adversarios de la verdad, y para »serenar los ánimos de todos aquellos que por causa destes acusadores y detractores han concebido »dellos alguna siniestra opinion ó sospecha; pidiendo y encargando y rogando á todos los fieles »en el Señor que á los dichos venerables señores »Ignacio y sus compañeros los tengan y estimen »por tales cuales nosotros los habemos hallado y probado, y por católicos, sin ningun género de sospecha, mientras que perseveraren en el mismo tenor »de vida y doctrina, como con el ayuda de Dios »esperamos que perseverarán. Dada en Roma, en »nuestra casa, á diez y ocho días de Noviembre de »mil y quinientos y treinta y ocho años.—B., gobernador el de arriba.—RUTILIO FURIO, secretario.»

Es bien que se sepa cómo el fraile que dijimos que se llamaba Augustin Piamóntes, el cual fué la primera causa y origen desta persecucion, quitada la máscara de la disimulacion con que primero andaba encubierto, se hizo públicamente luterano, y el paradero de los acusadores fué éste: que callando los nuestros y rogando á Dios por ellos, en fin se descubrió cuál era su vida y doctrina; la cual

fué tan detestable y mala, que al uno le quemaron en Roma la estatua, escapándose él del fuego con huir, y el otro, tambien por hereje, fué condenado á cárcel perpetua, y tornando á la carrera de la verdad, se convirtió poco ántes de su muerte, y llorando su vida pasada y sus errores, acabó en Roma, ayudándole á bien morir uno de los nuestros, el año de mil y quinientos y cincuenta y nueve.

CAPÍTULO XV.

Cómo Ignacio y sus compañeros se ocupaban, en Roma y fuera della, en servicio de la Iglesia.

Pasada la tempestad desta persecucion, se siguió luego gran bonanza, y las máquinas que habia armado Satanás para combatir la verdad le vinieron á servir para su defensa, como suele acontecer á los que tienen buena causa y estriban en el amparo divino. De donde vino que muchas personas grandes suplicaron al Papa les concediese algunos de nuestros padres, unos para una parte y otros para otra, y el Papa se los concedió desta manera: fué enviado el maestro Pascasio á Sena para reformar un monasterio de monjas, lo cual hizo, despertando en muchas ánimas vivos deseos de servir á Dios con la entereza de vida y mansedumbre de condicion que tenia, porque este padre era dotado de una columbina y prudente simplicidad; el maestro Claudio Yayo fué enviado á Bresa, el cual ganó las voluntades de toda aquella ciudad con la suavidad de su condicion y santidad de sus costumbres, y despertó las gentes á buscar de véras el camino del cielo. Partieron por Parma y Plasencia de Lombardia, en compañía del Cardenal de San Ángel, legado apostólico, los padres maestros Pedro Fabro y Diego Lainez, los cuales cogieron maravillosos frutos de sus trabajos en aquellas ciudades, y ganaron para la Compañía un buen número de personas de diversas edades, mas todos bien aptos para el efecto de su vocacion. A Calabria fué el maestro Nicolas de Bovadilla, donde empleó bien su trabajo, enseñando y cultivando aquellos pueblos, por su ignorancia muy necesitados de doctrina. Y no estaban ociosos los padres que quedaron en Roma, porque habiendo en aquella ciudad gran falta de mantenimientos, y siendo el año tan apretado, que muchos, ó perecian de hambre, ó se hallaban casi consumidos y para morir tendidos en las plazas, los padres, para remediar cuanto les fuese posible tan gran necesidad, ponian gran diligencia en buscar dineros, allegaban pan y guisaban algunas ollas de yerbas, y buscando los pobres por las calles y plazas, los traian á casa, y despues de haberles lavado los piés, les daban de comer, y curaban los llagados y enseñábanles la doctrina cristiana; y finalmente, no dejaban de hacer oficio ninguno, ni obra de misericordia que pudiesen, así espiritual como corporal; y algunas veces estaba la casa tan llena de los pobres que traian de las calles y plazas, que no cabian más, porque llegaban á trescientos y á cuatrocientos los que estaban en casa tendidos sobre el

heno que para esto habian echado los padres en el suelo. Maravilló esta obra extrañamente con la novedad y provecho al pueblo romano, y fué motivo para que otros se empleasen en semejantes obras de caridad; porque muchos hombres principales, y entre ellos algunos cardenales, movidos con tal ejemplo, procuraron muy de véras que los pobres no padeciesen tanta necesidad; y fué creciendo tanto esta obra, que se sustentaban en Roma en diversos lugares tres mil pobres, los cuales murieran de hambre si no fueran socorridos. También se allegaron en este tiempo á los nuestros algunas personas señaladas, así mancebos como hombres de mayor edad, para seguir su instituto y manera de vivir.

CAPÍTULO XVI.

Cómo los padres maestro Francisco Javier y maestro Simon partieron de Roma para la India Oriental.

Contamos en el capítulo tercero deste segundo libro cómo en Paris estaba un doctor teólogo, llamado Diego de Govea, el cual, siendo rector y el principal del collegio de Santa Bárbara, por un injusto enojo quiso azotar pública y afrentosamente á Ignacio, y despues, volviendo sobre sí y conociendo mejor su inocencia y la verdad, se trocó de manera, que convirtió el castigo que le tenía aparejado, en honrarle y reverenciarle. Era Govea portugues y hombre pío y de autoridad, y que desde aquel dia de su desengaño quedó aficionadísimo y devotísimo de Ignacio, porque entendió los deseos que Dios le habia dado de emplearse en las cosas de su servicio y de la salvacion de sus prójimos, y con cuántas véras acudia á este llamamiento de Dios, y sabía que él y sus compañeros estaban ocupados en Italia, con grande edificacion y provecho de las ánimas, en todas las obras de caridad. Encendido pues del mismo deseo, escribió Govea á Ignacio que en la India Oriental habia Dios abierto una grande puerta para trabajar con fruto, y que en aquellas remotísimas regiones les darian las manos llenas á sus compañeros si quisiesen ir á ellas, siendo, como son, tan desamparadas y tan apartadas de la luz y conocimiento de Dios nuestro Señor, y que deseaba saber si se inclinaban á ello. A esto le respondió Ignacio que él y los otros padres, sus compañeros, estaban totalmente puestos en la mano del sumo Pontífice y aparejados para ir á cualquiera parte del mundo donde el Vicario de Cristo los enviase. Recebida esta respuesta de Ignacio, avisó luego el doctor Govea al rey de Portugal, don Juan el Tercero, su señor, y escribióle largamente las calidades de Ignacio y de sus compañeros, y cuán á propósito eran para la conversion de la gentilidad. El Rey, que era religiosísimo, y más deseoso de dilatar la gloria de Cristo nuestro Señor y de ayudar á la salvacion de los indios que no de ensanchar sus reinos ni extender el imperio de sus estados, manda luego á don Pedro Mazcarenas, su embajador en Roma, que trate deste negocio con Ignacio y que procure alcanzar

del Papa á lo ménos seis padres, cuando más no pudiere, para sus Indias, y que se valga de todas las cosas que le pudieren ayudar para la buena conclusion del negocio, sin tener cuenta con gasto ni trabajo; y con esto enviale el Rey las cartas de Ignacio para Govea, y de Govea para el Rey. El embajador don Pedro Mazcarenas se confesaba en esta sazón con Ignacio, que se le habia dado á conocer doña Leonor Mazcarenas (de quien arriba se ha hecho mencion), con quien don Pedro tenía muy estrecho dendo y amistad; y por esto, y por hacer lo que su rey le mandaba, habló con Ignacio con las cartas del Rey en la mano, y hizo grande instancia para que se cumpliese en todo la voluntad de su rey. Respondióle el padre lo mismo que habia escrito á Govea, que ni él ni sus compañeros eran libres para disponer de sí; que al Papa tocaba el mandar, y á ellos el obedecer; mas que si él hubiese de dar parecer en ello, el suyo sería que se enviasen un par de padres á la India, porque enviar más que dos no podía dejar de ser muy dificultoso; y como el Embajador apretase y procurase con instancia que de los diez, á lo menos se le diesen los seis al Rey para la India, con rostro sereno y amoroso le tornó á responder Ignacio estas palabras: «¡Jesus, señor Embajador! Si de diez van seis para la India, ¿para el resto del mundo qué quedará?» En conclusion, el Papa, habiendo oido lo que se le suplicaba, manda que vayan dos de los padres, los que á Ignacio le pareciesen, el cual nombró para esta mision á los padres Simon Rodriguez y Nicolas de Bovadilla. El maestro Simon estaba entónces cuartanario, y con todo esto, se embarcó luego para Portugal, y escribióse á Bovadilla que viniese de Calabria á Roma. Vino, mas tan debilitado de la pobreza y trabajos del camino, y tan enfermo y maltratado de una pierna cuando llegó á Roma, que estando al mismo tiempo el embajador don Pedro Mazcarenas á punto para volverse á Portugal, fué necesario (por no poder aguardar que sanase Bovadilla, ni quererle partir sin el otro padre que habia de ir á la India) que en lugar del maestro Bovadilla, con felicísima suerte, fuese sustituido el padre maestro Francisco Javier, desta manera que aquí diré. Estaba enfermo en la cama el padre Ignacio, y llamando á Francisco Javier, le dice: «Bien sabeis, hermano maestro Francisco, que dos de nosotros han de pasar á la India por orden de su Santidad, y que Bovadilla, que para esta empresa estaba señalado, no puede partir por su enfermedad, ni tampoco el Embajador, por la priesa que á él le dan, le puede esperar. Dios se quiere servir en esto de vos; ésta es vuestra empresa, á vos toca esta mision.» Como esto oyó Javier, con grande alegría dice: «Héme aquí padre; aparejado estoy.» Y así, se partió con el Embajador luego otro dia, sin tomar más tiempo de pocas horas que para despedirse de los amigos y abrazar á sus hermanos y aderezar su pobre ropa fueron menester. Partióse con tan buen ánimo y con tan alegre rostro, que ya desde entónces se

veía uno como pronóstico de que la divina Providencia (que sapientísima y suavísimamente dispone todas las cosas) llamaba á este su siervo para tan gloriosos trabajos como fueron los que en esta mision padeció. Y para que mejor se entienda la virtud de la obediencia y el fuego de la caridad de que estaba su ánima abrasada, se ha de considerar que en aquel tiempo, no siendo aún fundada la Compañía, aunque á Ignacio le tenían todos sus compañeros por padre (pues á todos los habia engendrado en Cristo), mas no era superior ni propósito general á quien hobiesen dado la obediencia, para que pudiese mandar con autoridad y en nombre de Cristo una cosa tan ardua como ésta. Quiero tambien decir una cosa que oí algunas veces contar al padre maestro Lainez, y es, que mucho ántes desto, peregrinando por Italia en compañía Lainez y Javier, acaescia muchas veces que Javier, despertando de noche como despavorido del sueño, despertaba tambien á Lainez y le decia: «¡Oh, qué cansado estoy! ¡Válame Dios! ¿Sabeis, hermano maestro Lainez, qué se me antojaba durmiendo? Soñaba que traia acuestas un indio ó negro de Etiopía buen rato, mas era tan pesado, que con su peso no me dejaba alzar la cabeza; y así, agora, despierto como estoy, me siento tan cansado y molido como si hubiese luchado con él.» Porque, aunque es verdad que comunmente hay mucha vanidad en hacer caso y dar crédito á sueños, pero algunas veces suele nuestro Señor, particularmente á sus siervos, revelar en ellos ó significar su voluntad, como se ve en las sagradas letras; y harto semejante es á esto lo que oí al padre maestro Hierónimo Domenech, el cual, ántes que entrase en la Compañía, tuvo grande amistad con el padre Francisco Javier en Boloña. Decia este padre que desde entónces Javier hablaba mucho y con mucho gusto de las cosas de la India y de la conversion de aquella gran gentilidad á nuestra santa fe, como que le daba el alma que habia él de hacer esta jornada, y que tenía encendido deseo de emplear en ella su vida, como lo hizo y adelante se contará.

CAPÍTULO XVII.

Cómo el papa Paulo III confirmó la Compañía.

Porque Ignacio tenía entendido que todos los trabajos que él y sus compañeros tomaban para salud de las almas, entónces serian más agradables á Dios nuestro Señor, y más provechosos á los hombres, cuando el sumo Pontífice, vicario de Jesucristo, con su autoridad apostólica los aprobase, confirmando la Compañía y haciéndola religion, dió parte deste su deseo y santo propósito al papa Paulo III, que entónces era cabeza de la Iglesia, por medio del cardenal Gaspar Contareno, diciéndole que él y los otros padres sus compañeros se habian ofrecido á la obediencia de su Santidad y de sus sucesores por voto especial que para esto habian hecho, y habian dedicado todos sus trabajos y sus vidas para beneficio de sus prójimos, y

que deseaba que estos buenos propósitos que de emplearse en cultivar su viña el Señor les habia dado, no se acabasen con sus dias, sino que pasasen dellos en otros que les sucediesen, siendo el mismo Señor servido de despertar algunos que en esto los quisiesen imitar; que esto se hiciese fundándose una religion que fuese de clérigos regulares, y que el instituto della fuese estar siempre puestos y aparejados para ser mandados de la Sede Apostólica, y conformarse en su modo de vivir con la regla que mucho ántes tenían pensada y establecida, si pareciese bien á su Santidad. Oyó esto alegremente el sumo Pontífice, estando en Tibuli, á tres de Septiembre de mil y quinientos y treinta y nueve, y leyó los capitulos y títulos por buenos; mas despues, suplicándole Ignacio que le diese por escrito la confirmacion de este instituto, el Papa lo cometió á tres cardenales, los cuales contradecian reciamente y procuraban que no tuviese efecto esta confirmacion. Principalmente el cardenal Bartolomé Guidicion, hombre pío y muy docto, era deste parecer, porque no estaba bien con tanta muchedumbre de religiones como hay en la Iglesia de Dios, moviéndole por ventura á esto ver en algunas ménos observancia de su regla y más flojedad y tibieza de la que sería menester, por haber caido del primer fervor y espíritu con que comenzaron; y por esto decia este cardenal que más necesidad tenía la Iglesia de Dios de reformar las religiones ya fundadas y restituirlas á su primer estado, que de fundar otras de nuevo; y aún, segun se decia, habia él mismo escrito un libro para esto desta materia, por lo cual resistió fuertemente á los nuestros, y contradijo más que otro ninguno á la confirmacion de la Compañía, y allegáronse otros cardenales que eran del mismo parecer. Mas todo esto era para que cuanto más contradiccion tuviese este negocio y más de espacio y con más madurez se examinase y aprobase la Compañía, tanto más claramente se manifestase la voluntad de Dios, que la confirmaba por su vicario; porque al fin las continuas lágrimas y oraciones de Ignacio vencieron todas las dificultades y contradicciones. Y para mejor alcanzar esta victoria de mano del Señor, le ofreció de hacer decir algunos millares de misas por el felice suceso de tan arduo negocio; el cual acabado, y confirmada ya la Compañía, en algunos años se dijeron todas, repartiéndose por los padres della, que estaban ya en tan diversas partes del mundo derramados, por lo cual fué el corazon, así de los otros cardenales, como principalmente del cardenal Guidicion, tan trocado y tan otro, que de contrario que era y adverso, vino como súbitamente á ser favorecedor y protector desta obra; y el que poco ántes reprehendia la institucion de nuevas religiones, entendido el fin de la Compañía, nunca acababa de alabar su instituto; y estaba tan mudado y tan de otro parecer, que se le oian decir estas palabras: «A mí no me parecen bien religiones nuevas; mas ésta no oso dejar de aprobarla, porque interiormente me sien-

to tan aficionado á ella, y en mi corazón veo unos movimientos tan extraordinarios y divinos, que adonde no me inclina la razon humana, veo que me llama la voluntad divina, y aunque no quiero, me veo abrazar con el afecto lo que ántes por la fuerza de los argumentos y razones humanas aborrecia. Así que el mismo cardenal Guidicion alabó despues al Papa el instituto de la Compañía con grande eficacia, y el Papa le leyó, y quedó tan admirado, que con espíritu de pontífice sumo dijo en leyéndole: *Digitus Dei est hic*; que quiere decir: «Este es el dedo de Dios»; y afirmó que de tan pequeños y flacos principios no esperaba él pequeño fruto ni poco provecho para la Iglesia de Dios. Desta manera quedó confirmada la Compañía, el año de mil y quinientos y cuarenta, á los veinte y siete de Septiembre; mas fué por entónces con cierta limitacion y tasa, porque no se dió facultad que pudiese crecer el número de los profesos (1) más de hasta sesenta, lo cual ordenó así Dios nuestro Señor para que con maravillosa consonancia se fuesen respondiendo los principios á los medios, y los medios á los fines; porque esta Compañía fué ántes que naciese probada y tentada en España en su

(1) Borrado.

fundador Ignacio, y recién nacida, fué en Francia y en Italia combatida ántes que el sumo Pontífice la aprobase, y agora, habiendo ya salido á luz, el mismo Papa, con grandísima prudencia, la quiso probar y irse poco á poco y con tiento en su confirmacion, por lo cual puso tasa en el recibir á la profesion (2), y duró esta manera de probacion hasta el año de mil y quinientos y cuarenta y tres, en el cual el mismo Papa, viendo los efectos de la divina gracia, que confirmaba la doctrina de los padres con su omnipotente virtud, quitó aquella limitacion del número y abrió la puerta para todos cuantos quisiesen recibir, y desde allí fué creciendo y se hizo valiente y robusta; y fué de Julio III, el año de mil y quinientos y cincuenta, otra vez confirmada, y de todos los otros pontífices que despues le han sucedido ha sido establecida y acrecentada de muchas y grandes gracias y privilegios, como en su propio lugar se dirá (3).

(2) Borrado.

(3) En la segunda edicion añadió el PADRE RIVADENEIRA el capítulo XVIII, que trata de lo que precedió Dios nuestro Señor en la institucion y confirmacion de la Compañía; y el XIX, en que Prosigue el capítulo pasado, y declárase la necesidad y disposicion que habia de dilatar nuestra santa fe entre los gentiles. Ambos ocupan un espacio de 24 fojas dobles, y más que biográficos, son enco miásticos.

LIBRO TERCERO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Cómo fué elegido por prepósito general.

Despues de confirmada la Compañía por el papa Paulo III, la primera cosa en que pusieron los ojos todos los primeros padres della fué en hacer eleccion entre sí de un superior que con espíritu y prudencia la gobernase; cuyo estado entónces era éste: los padres maestro Francisco Javier y maestro Simon estaban en Portugal; el maestro Pedro Fabró en Alemania, adonde habia ido á la dieta imperial de Vórmes, en compañía del doctor Ortiz; el padre Lainez estaba en Parma, Claudio Yayo en Bresa, Pascasio en Sena, y Nicolas de Bovadilla en Calabria. Ignacio se habia quedado solo con Salmeron y Juan Coduri en Roma. Tambien estaban estudiando en la universidad de París algunos pocos mancebos que ya deste entónces se habian aplicado á la Compañía; los cuales habian sido enviados del padre Ignacio para este efecto desde Roma. En la misma ciudad de Roma estábamos obra de una docena, que nos habiamos allegado á los primeros padres, para seguir su manera de vida é instituto; morábamos con grande pobreza y estrechura en una casa alquilada, vieja y caediza, enfrente del templo viejo de la Compañía, y que para el nuevo que agora tenemos se ha derribado. Y como yo era uno de los que en este tiempo

estaban en Roma, podré hablar como testigo de vista en lo que de aquí adelante se contará (1). Estando pues las cosas en este estado, fueron llamados á Roma todos los padres que de los diez primeros andaban por Italia, trabajando en la villa del Señor, y vinieron todos cerca de cuaresma del año de mil y quinientos y cuarenta y uno; sólo faltó el padre Bovadilla, que por mandado de su Santidad se quedó en Bisignano, ciudad de Calabria. Y porque el sumo Pontífice queria luego enviar algunos de los otros padres á varias provincias, no se pudo aguardar más á Bovadilla ni dilatar más la eleccion del General; así que, mediada cuaresma, Ignacio, Lainez, Salmeron, Claudio, Pascasio y Coduri se juntaron en Roma. Y despues de haber ventilado las cosas que para acertar en la buena eleccion se ofrecian, determinan de estar tres dias en oracion y que entre sí guarden silencio y no traten della, y que despues cada uno traiga su voto, escripto de su mano, en el cual declare á quién da su voz. Pasados los tres dias, tórnanse á congregar, y juntan los votos que cada uno traía con los de los otros padres ausentes; los cuales ellos, ó habian dejado escriptos ántes que partiesen de Roma, ó los habian enviado despues.

(1) Borrado; pero á pesar de eso, no se suprimió en las siguientes.

Y para mayor confirmacion y establecimiento de la eleccion, determinaron de estar otros tres dias en oracion, sin leer los votos, los cuales abrieron al cuarto dia, y por voto de todos los presentes y ausentes, fué declarado Ignacio por prepósito general; de manera que no le faltó otro voto sino el suyo. Mas él, como quien de corazón y de verdad estaba más aparejado para obedecer que para mandar, dícele así: «Yo, hermanos, no soy digno deste oficio ni lo sabré hacer, porque quien no sabe bien regirse á sí, ¿cómo regirá bien á los otros? Y porque con toda verdad y sinceridad, delante de Dios nuestro Señor, yo así lo entiendo, y porque miro los vicios y malos hábitos de mi vida pasada, y los pecados y muchas miserias de la presente, no puedo acabar conmigo de recibir la carga que me echais acuestas. Por tanto ruegoos por amor del Señor que no lo tengais á mal, y que de nuevo, por espacio de otros tres ó cuatro dias, con más ahinco y fervor encomendeis este negocio á su divina Majestad, para que alumbrados con la luz de su espíritu y favorecidos de su gracia, elijamos por padre y superior al que mejor que todos ha de regir la Compañía.» Quisieron al principio irle á la mano los padres, mas al fin fueron forzados á consolarle y á condescender con él; y tomando tiempo para de nuevo deliberar, juntanse despues de cuatro dias otra vez, y con el mismo consentimiento y union de voluntades tornan á elegir á Ignacio por superior y general. Él entónces, temiendo por una parte de contradecir á todos, y por otra de encargarse de peso que juzgaba ser sobre sus fuerzas, díjoles así: «Yo pondré todo este negocio en manos de mi confesor, y yo le daré cuenta de los pecados de toda mi vida, y le declararé las malas inclinaciones de mi alma y las malas disposiciones de mi cuerpo. Y si él, con todo eso, en el nombre de Jesucristo nuestro Señor me mandare ó aconsejare que tome sobre mí tan grande carga, yo le obedeceré.» Aquí comenzaron todos á reclamar, diciendo que harto entendida estaba la voluntad de Dios, y apretaban á Ignacio para que no los entretuviese más con sus humildades ni dilatase este negocio, porque ya esto parecia querer repugnar á Dios; mas como no le pudiesen apartar de su parecer, finalmente, que quisieron que no, hubieron de condescender con lo que él pedia. Hizo su confesion general Ignacio, y estuvo tres dias, que fueron juéves y viérnes y sábado santo, apartado de sus compañeros, en San Pedro Montorio, monasterio de frailes franciscos, donde fué crucificado san Pedro, ocupado en solo este negocio. Dió parte á su confesor (1) de toda su vida pasada, y el dia de Pascua de Resurreccion preguntóle qué le parecia. Responde el confesor que le parecia que en resistir á su eleccion resistía al Espíritu Santo. Entónces Ignacio le torna muy de propósito á rogar que lo mire de nue-

(1) En la segunda edicion añadió estas palabras: «El cual era entónces un santo y grave varon, llamado fray Teófilo (que despues, siendo Ignacio general, tomó por confesor de la Compañía).» El párrafo de letra cursiva, borrado, pero se continuó poniendo.

vo con más atencion y lo encomiende de veras á Dios, y que lo que despues desto le pareciere, lo escriba en una cédula de su mano, y sellada la envíe á sus compañeros. Hizolo así el confesor, y escribió la cédula, en que decía que su parecer era que Ignacio en todo caso se encargase del gobierno de la Compañía. Ya entónces, con grandísimo regocijo y aplauso de todos, dijo que lo haria; y señalaron el viérnes siguiente despues de Pascua de Resurreccion, que era á veinte y dos de Abril, para visitar las siete iglesias, que son las estaciones principales de Roma; y en la iglesia de San Pablo, que es una dellas, apartada del ruido de la gente, y de gran devocion, hacer todos su profesion, la cual se hizo de esta manera: como llegaron aquel dia á San Pablo, se reconciliaron todos, confesándose brevemente unos con otros; Ignacio dijo la misa en la capilla de Nuestra Señora, donde entónces estaba el Santísimo Sacramento. Llegando el tiempo de recibir el Cuerpo del Señor, teniéndole en la patena con la una mano, y con la otra su profesion escrita, se volvió hácia los padres y en voz alta dijo desta manera: «Yo, Ignacio de Loyola, prometo á Dios todopoderoso y al sumo Pontífice, su vicario en la tierra, delante de la Santísima Virgen y Madre María y de toda la corte celestial, y en presencia de la Compañía, perpétua pobreza, castidad y obediencia, segun la forma de vivir que se contiene en la bula de la Compañía de Jesus Señor nuestro, y en sus constituciones, así las ya declaradas, como las que adelante se declararen. Y tambien prometo especial obediencia al sumo Pontífice cuanto á las misiones en las mismas bulas contenidas. Item prometo de procurar que los niños sean enseñados en la doctrina cristiana, conforme á la misma bula y constituciones.» Tras esto recibió el Santísimo Sacramento del cuerpo y sangre de Cristo nuestro Señor. Luego los otros padres, sin guardar orden ninguno de antigüedad, hicieron su profesion en esta forma: «Yo Fulano prometo á Dios todopoderoso, delante de la Sacratísima Virgen, su Madre, y de toda la corte celestial, y en presencia de la Compañía, y á vos, reverendo padre, que teneis el lugar de Dios, perpétua pobreza, castidad y obediencia, segun la forma de vivir contenida en la bula de la Compañía de Jesus y en las constituciones, así declaradas, como las que se han de declarar adelante. Y más, prometo especial obediencia al sumo Pontífice para las misiones contenidas en la dicha bula. Y tambien prometo de obedecer en lo que toca á la enseñanza de los niños, segun la misma bula.» Y así, despues de haber leído cada uno su profesion, comulgó de mano de Ignacio. Acabada la misa y visitados los santos lugares de aquel templo con mucha devocion, vanse los padres al altar mayor, en el cual estan sepultados los huesos sagrados de los gloriosos príncipes de la Iglesia san Pedro y san Pablo. Allí se abrazaron con grande amor y abundancia de lágrimas, que todos derramaban de puro gozo espiritual y devocion fervo-